

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETSECUACOD S.A. CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las calles Víctor Emilio Estrada 136 y Dátilles (Urdesa), se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PETSECUACOD S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **ANDRES EMILIO GINATTA SOLANILLA** propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 2.- **RICARDO JOSE CANESSA QUIROLA**, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta El Señor FERNANDO BRIONES, como presidente ad-hoc. Actúa como Secretario de la Junta el señor ALVAOR AROSEMENA TORBAY, Gerente General estatutario de la compañía.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO. - PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE EL
BALANCES LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2017.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se entra a tratar y resolver el único orden del día, a proceder a la elección del representante legal de la compañía.

Toma la palabra el Señor ANDRES EMILIO GINATTA SOLANILLA, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el

señor ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY, manifestando estar de acuerdo con la moción, por último el señor RICARDO JOSE CANESSA QUIROLA también manifiesta estar de acuerdo.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretario de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad. Se termina la sesión a las 10h00. F) Alvaro Arosemena Torbay, accionista/secretario; Ricardo Canessa Quirola, accionista; Andres Ginatta Solanilla, accionista; Fernando Briones, presidente ad-hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA PETSECUACOD S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 12 de abril de 2018.


ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY
Secretario de la Junta